ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DE 21 y 24 DE JULIO DE 2026
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SU-2026-19

FECHA: 21 y 24 de Julio de 2026
HORA: 2:30 P.m.
LUGAR: Departamento Administrativo de Contratación Pública- DACP
PROCESO No: SU-2026-19
OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Gestión Ambiental, a realizar el suministro de tubería, accesorios y materiales de construcción para los sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores Rural y Suburbano del Municipio de Pasto, relacionados con el cuadro de especificaciones a precios unitarios fijos, bajo la modalidad de monto agotable. (SGA-SIT-001 y SGA-SIT-002).

Integrantes Comité Asesor Evaluador:

- CASTULO FERNANDO CISNEROS TRUJILLO – Asesor Despacho del Alcalde
- MARTHA LUCIA BRAVO ALMEIDA – Secretaria General
- NELSON ROSERO ERAZO – Jefe Oficina de Planeación y Gestión Inst
- DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA – Jefe Jurídico – Secretaria de Hacienda
- ELIER FREDY BURBANO – Secretario de Gestión Ambiental

Invitados:

- DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE – Directora DACP
- ANDRES EGAS – Delegado Oficina de Planeación y Gestión Inst
- LIZBETH S. LÓPEZ – Contratista Sec. Gestión Ambiental
- ANGELA VANESSA MAYA FAJARDO – Abogada contratista . Sec. Hacienda
- JESSICA CORRALES - Contratista Sec. Gestión Ambiental
- YANNETH NARVAEZ R – Abogado – contratista DACP

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Resumen del proceso
3. Lectura Listado Definitivo de proponentes habilitados.
4. Observaciones al Informe Final de Habilitados.
5. Apertura del sobre 2 SOBRE ECONÓMICO.
6. Desarrollo de la audiencia de subasta y selección del contratista.
7. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
7.1 Recomendación del delegado para contratar.
8. Cierre y fin de la Audiencia.

RESUMEN DE LA AUDIENCIA

1. Procederemos entonces con la **VERIFICACION DE ASISTENCIA** a la presente audiencia:

- **Por parte del Comité Asesor Evaluador se hacen presentes**: Los abajo firmantes.

Teniendo en cuenta que se encuentran presentes 5 de los miembros del comité, se cuenta con quorum para la audiencia.

- **Por parte de los proponentes:**

***Proponente 1*: M&O DISTRIBUCIONES TECNOLOGIA SAS**, identificado con NIT: 900968536-5, representando legalmente por la señora **LUIS HERNAN ROSERO TOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.378.905 NO SE PRESENTA A LA AUDIENCIA

***Proponente 2*: MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27094552 HACE PRESENCIA

***Proponente 3*: AB & AR SAS**, identificado con NIT: 901072140-1, representando legalmente por el señor **DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.298.345 HACE PRESENCIA

***Proponente 4*: CARLOS ALBERTO BOLAÑOS CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085259561 HACE PRESENCIA

2. RESUMEN DEL PROCESO.

El aviso de Convocatoria Pública y Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado el día 9 de junio de 2026. Teniendo como término para recepción de observaciones y solicitud de limitación a MIPYMES desde el 9 al 17de junio del año en curso. En mencionado traslado, no se presentaron solicitudes de limitación a MIPYMES. El día 23 de junio de la presente anualidad fue publicado en SECOP II, la resolución No. 131 que ordenó la apertura del proceso de selección y Pliego de Condiciones Definitivo.

El día 1 de julio de 2026 se realizó el cierre del proceso y apertura de sobres de requisitos habilitantes en SECOP II, en la cual se presentó cuatro (04) proponente, a saber:

***Proponente 1*: M&O DISTRIBUCIONES TECNOLOGIA SAS**, identificado con NIT: 900968536-5, representando legalmente por la señora **LUIS HERNAN ROSERO TOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.378.905

***Proponente 2*: MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27094552

***Proponente 3*: AB & AR SAS**, identificado con NIT: 901072140-1, representando legalmente por el señor **DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.298.345

***Proponente 4*: CARLOS ALBERTO BOLAÑOS CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085259561

En ese orden de ideas, desde el día 1 al 6 de julio del 2026 la Administración Municipal realizó la evaluación de la propuesta entregada, siendo publicado Informe Preliminar de Evaluación de Requisitos Habilitantes a través de SECOP II el día 7 de julio del año en curso dejando como resultado que:

	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	CONCLUSIÓN
1	*M&O DISTRIBUCIONES TECNOLOGIA SAS*	NO CUMPLE	CUMPLE	DEBE SUBSANAR
2	*MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
3	*AB & AR SAS*	CUMPLE	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
4	CARLOS ALBERTO BOLAÑOS CORDOBA	NO CUMPLE	CUMPLE	DEBE SUBSANAR

Que, los proponentes allegaron a través de plataforma SECOP II documentos para subsanar sus propuestas, y durante el término no se presentaron observaciones al informe preliminar, por lo cual

la Administración Municipal verificó los documentos de subsanación y el día 17 de julio de 2026 se publicó Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes.

3. LECTURA LISTADO DEFINITIVO DE PROPONENTES HABILITADOS Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

Que teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, Se da lectura al Listado Definitivo de Habilitados:

No.	*NOMBRE DEL PROPONENTE*	*IDENTIFICACION*	*No. PROPUESTA*	*ESTADO*
1	***M&O DISTRIBUCIONES TECNOLOGIA SAS***	*NIT:* 900968536-5,	1	**HABILITADO**
2	***MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO***	NIT: 27094552	2	**HABILITADO**
3	***AB & AR SAS***	NIT: 901072140-1	3	**HABILITADO**
4	**CARLOS ALBERTO BOLAÑOS CORDOBA**	CC 1085259561	4	**HABILITADO**

4. OBSERVACIONES AL LISTADO DEFINITIVO DE HABILITADOS:

No se presentaron observaciones

5. APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO

Se procedió a dar apertura al sobre económico y con ello a su verificación por lo cual se suspende la audiencia desde siendo las 2:51PM hasta las 4:00PM del mismo día.

Siendo las 4:00PM se reanuda Audiencia de Subasta, se informa a los proponentes que, una vez verificadas las ofertas, se tiene que **todas son válidas** y por ende se continua con la explicación sobre la dinámica de la audiencia:

6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

a. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA:

Se explica la metodología a seguir para el desarrollo de la presente audiencia. Se da lectura al núm. **4.21.1 DINÁMICA DE LA AUDIENCIA Y numeral 4.21.2 LANCES.**

La audiencia pública es presidida por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Pasto, con asistencia de los miembros del Comité Asesor Evaluador y los proponentes e interesados en este proceso de selección.

Se procedió a desencriptar los sobres económicos en el SECOP II, con la oferta inicial de precios y se comunicó a los participantes la menor de ellas. A los proponentes se les distribuyeron formularios para la presentación de sus lances, y se les explica que consignarán únicamente el precio ofertado de conformidad con el porcentaje establecido para los lances o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios. Para lo cual se les otorgó un término común de tres (3) minutos para que hagan su lance utilizando los formularios suministrados.

OFERTA MAS BAJA: 93.147.200,00

RELACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA Lance 2%

PAB (PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO) PARA MENOS DE 5 PROPONENTES

PRESUPUESTO OFICIAL		% DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	20%
$ 134.830.017		$ 26.966.003,40	$ 107.864.013,60

PORCENTAJE LANCES		LANCE MINIMO	LANCE PERMITIDO		LANCE MINIMO
2%		$ 93.147.200,00	$ 91.284.256,00		$ 84.000.000,00
PROPONENTES	**OFERTA INICIAL**		**ESTADO**	**PORCENTAJE**	**LANCE 2**
MYO DISTRIBUCIONES TECNOLOGIA SAS	$ 134.819.500,00	NO LANCE	RECHAZADO	#¡VALOR!	
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	$ 93.147.200,00	$ 92.000.000	RECHAZADO	1,2316%	
AB Y AR SAS	$ 114.608.700,00	$ 84.000.000	ACEPTADO	9,8202%	
CARLOS ALBERTO BOLAÑOS CHAMORRO	$ 132.830.017,00	NO LANCE	RECHAZADO	#¡VALOR!	

Como resultado de los lances realizados en la presente audiencia, se notifica por estrados a los proponentes que el proponente M&O DISTRIBUCIONES TECNOLOGIA SAS, no están en audiencia, por tanto, no hay lance, CARLOS BOLAÑOS, manifiestan inequívocamente que no realizan LANCES y el proponente AB&AR SAS, realiza el lance válido por $84.000.000 y la proponente MARINA DEL ROSARIO TOBAR realiza lance invalido de $92.000.000 por cuanto el porcentaje es inferior al 2%**.**

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO. Teniendo en cuenta que el lance del proponente AB&AR SAS se encuentra en un presunto precio artificialmente bajo, es procedente **SUSPENDER LA AUDIENCIA**, y se le notifica en estrados al proponente que se le otorga el término de un día (01) hábil para que allegue a través de SECOP II justificación de sus ofertas y los soportes que pretenda hacer valer.

A través de AVISO en SECOP II, se informó la fecha y hora de la reanudación de la audiencia.

Siendo las 2:30 PM del día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintiséis (2026) se reanuda a la Audiencia de Subasta Inversa Presencial **SU-2026-19**. Se da lectura a la respuesta de la justificación de precios proyectada por la secretaria de Gestión Ambiental, la cual le recomienda al comité aceptar la justificación de precios artificialmente bajos.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR: De conformidad con el numeral 5º del Art. 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y que la oferta económica presentada no sobrepasa el presupuesto oficial, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial **SU-2026-19** cuyo objeto es: ""El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Gestión Ambiental, a realizar el suministro de tubería, accesorios y materiales de construcción para los sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores Rural y Suburbano del Municipio de Pasto, relacionados con el cuadro de especificaciones a precios unitarios fijos, bajo la modalidad de monto agotable. (SGA-SIT-001 y SGA-SIT-002).", al proponente: ***AB & AR SAS***, identificado con NIT: 901072140-1, representando legalmente por el señor **DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.298.345, por un valor de unitarios de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE** ($84.000.000**)** y para un

valor de contrato por un total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE** ($ **400.000.000),** Equivalentes a 228,45 **SMLMV, AÑO 2026.**

7.1. RECOMENDACIÓN DEL DELEGADO PARA CONTRATAR: La Dra. DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE, en calidad de delegada por el Alcalde Municipal para adjudicar en audiencia pública, manifiesta que una vez verificados los requisitos contractuales y agotadas todas las etapas del proceso, acoge favorablemente la recomendación realizada por el comité asesor evaluador y ADJUDICA el contrato proveniente del proceso **SU-2026-16** cuyo objeto es: "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a producir y a suministrar en óptimas condiciones higiénico sanitarias tal como lo exige la norma de salubridad, con cobertura garantizada, los alimentos procesados (refrigerios, almuerzos) que se solicite o que fueran requeridos para la logística de actividades programadas, eventos y/o campañas institucionales organizadas por la Entidad en ejercicio de las funciones a cargo de las diferentes dependencias de la administración municipal, bajo la modalidad de monto agotable", al proponente **SU-2026-19** cuyo objeto es: ""El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Gestión Ambiental, a realizar el suministro de tubería, accesorios y materiales de construcción para los sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores Rural y Suburbano del Municipio de Pasto, relacionados con el cuadro de especificaciones a precios unitarios fijos, bajo la modalidad de monto agotable. (SGA-SIT-001 y SGA-SIT-002).", al proponente: ***AB & AR SAS***, identificado con NIT: 901072140-1, representando legalmente por el señor **DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.298.345, por un valor de unitarios de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE** ($84.000.000**)** y para un valor de contrato por un total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE** ($ **400.000.000),** Equivalentes a 228,45 **SMLMV, AÑO 2026.**

7. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se declara terminada, y se firma por los miembros de la Administración Municipal que intervinieron en ella:

COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y ASISTENTES:

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
Secretaria General

NELSON HERNAN ROSERO ERAZO
Jefe Of. Planeación Institucional

ELIER FREDY BURBANO
Secretario de Gestión Ambiental

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS Z.
Asesor Jurídico Sec. de Hacienda

CASTULO FERNANDO CISNEROS TRUJILLO
Asesor Jurídico de Despacho

INVITADOS:

DIANA MOSQUERA CALONGE
Directora DACP

YANNETH NARVAEZ RODRIGUEZ
Abogado Contratista DACP

ANDRES EGAS BURBANO
Contratista OPGI

LIZBETH S. LÓPEZ
Contratista Sec. Gestión Ambiental

ANGELA MAYA FAJARDO
Contratista Of Jurídica – Sec Hacienda

JESSICA CORRALES
Contratista Sec. Gestión Ambiental